



**JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
ACTA NÚM. 206: CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024**

Siendo las 18:00 horas del día jueves 21 de marzo de 2024, los integrantes de la Junta de Gobierno de la Universidad Veracruzana, doctores Genaro Aguirre Aguilar, María Angélica Buendía Espinosa, José de Jesús Franco López, Leticia Mora Perdomo, Diana Folger Pérez Staples, Haydee Zizumbo Ramírez, Juan Manuel Pinos Rodríguez y María Adela Monreal Gómez, las dos últimas personas, presidente en turno y secretaria de la Junta, respectivamente, se reunieron de manera mixta (presencial en la sala de juntas del órgano colegiado y a través de ZOOM), para llevar a cabo la cuarta sesión extraordinaria de la JG-UV y tratar el siguiente orden del día.-----

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum legal. -----
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto. -----
3. Deliberar y designar a la persona titular de la Contraloría General de la Universidad Veracruzana, con una vigencia del 01 de abril de 2024 al 31 de marzo de 2026. -----

Primeramente, se procede a la verificación del quórum que la Secretaria ratifica, con la presencia de todos los integrantes de la Junta, por lo que se declara la legalidad de la reunión. -----

2. Se da lectura y se aprueba por unanimidad el orden del día. -----
3. Se analizaron el proceso y las acciones realizadas por la Junta de Gobierno que a continuación se resumen:

- Se publicó la convocatoria el 6 de febrero del año en curso, la cual fue difundida en los portales oficiales de la Junta de Gobierno y de la Universidad Veracruzana.-----
- Por acuerdo de la Junta se nombró una Comisión de Evaluación, integrada por las doctoras Alicia Eguía Casis, Viridiana del Socorro Priego Salas y el maestro Juan Pablo Munguía Tiburcio, a quienes se extendió el oficio de comisión con fecha de 8 de febrero de los corrientes.-----
- Se recibieron documentos probatorios presentados por nueve aspirantes durante el periodo de inscripción y recepción de documentos, del 6 al 24 de febrero de 2024.-----
- La Comisión de Evaluación verificó el cumplimiento de los requisitos por parte de los nueve aspirantes a la titularidad de la Contraloría General. Además, evaluó los méritos académico-administrativos tomando en cuenta la formación y actualización académica, así como el desempeño y la experiencia profesional de los aspirantes. De esta evaluación, la Comisión analizó que seis aspirantes no cumplían con diversos requisitos y el perfil requerido. Por tanto, determinó serían tres las personas que continuarían en el proceso



de designación: Maestra en Administración Pública Norma Hilda Jiménez Martínez; Contadora Pública María del Carmen Peña Cabrera; Licenciado en Contabilidad Francisco Santiago Aguirre. Esta lista se publicó el 27 de febrero de 2024 en la página web de la Junta de Gobierno (<https://www.uv.mx/juntagob/>).-----

- La Comisión de Evaluación elaboró el examen escrito de conocimientos a partir de los temas relacionados con la competencia de los órganos internos de control derivados de las disposiciones constitucionales y legales nacionales, estatales y de la Universidad Veracruzana. La presentación del examen escrito de conocimientos tuvo lugar el 4 de marzo de los corrientes. Los resultados fueron publicados por la Comisión de Evaluación el día 11 de marzo del año en curso, en la página web de la Junta (<https://www.uv.mx/juntagob/>) y por acuerdo de ésta, los tres aspirantes pasaron a la segunda etapa de evaluación.-----
- Se aplicó, el 14 y el 15 de marzo, el examen psicométrico a los aspirantes que pasaron a la segunda etapa del proceso. Esta actividad se realizó en las instalaciones de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana y estuvo a cargo de una Comisión formada por académicos de esa Facultad. Los resultados de este examen quedaron a resguardo, de manera confidencial, en las oficinas de la Junta de Gobierno.-----
- La presentación oral del plan de trabajo de cada aspirante tomó lugar el 21 de marzo, de las 10:00 a las 13:00 horas, en las instalaciones de la Junta de Gobierno. En esta presentación y entrevista participaron la Comisión de evaluación y seis miembros de la Junta de Gobierno. Posteriormente, la Comisión de Evaluación hizo entrega de sus evaluaciones a la Junta de Gobierno. Los puntajes obtenidos por los aspirantes durante todo el proceso fueron:-----

Nombre	Puntaje Primera Etapa	Calificaciones Segunda Etapa		
	Evaluación de méritos académicos	Examen de conocimientos	Plan de Trabajo	Promedio 2ª etapa
Norma Hilda Jiménez Martínez	65 puntos	7.4	8.0	7.7
María del Carmen Peña Cabrera	55 puntos	6.4	9.0	7.7
Francisco Santiago Aguirre	35 puntos	6.4	7.0	6.7



- El pleno de la Junta de Gobierno en esta cuarta sesión extraordinaria analizó el proceso, los puntajes arriba señalados por la Comisión de Evaluación, los resultados del examen psicométrico, así como, de acuerdo con lo estipulado en la Convocatoria, dar seguimiento a la evaluación final del proceso: “La Comisión de Evaluación entregará una evaluación fundada y argumentada, por escrito, a la Junta de Gobierno [...] que considere los méritos académico-administrativos y la trayectoria profesional; el examen de conocimientos; la entrevista y la presentación oral del plan de trabajo. La Junta de Gobierno la integrará a su propia evaluación. El conjunto de estas evaluaciones, más los resultados del examen psicométrico, servirán como base para que la Junta de Gobierno valore las candidaturas recibidas, delibere, formule un juicio de idoneidad entre ellas y designe a la persona titular de la Contraloría General de la Universidad Veracruzana, quien protestará su cargo ante la Junta de Gobierno” (Convocatoria pp.3-4). Así, la Junta de Gobierno procedió a deliberar sobre las diversas evaluaciones realizadas por la Comisión de Evaluación y la Comisión de Académicos de la Facultad de Psicología; analizó los contenidos, la viabilidad de los objetivos y metas, y los elementos innovadores propuestos en los planes de trabajo de los tres aspirantes para ser aplicados en la Contraloría General de la Universidad Veracruzana.-----
- Una vez hechas estas deliberaciones y análisis, el órgano colegiado concluyó que el puntaje sobre los méritos académico-administrativos y la trayectoria profesional, así como el del examen escrito, el de la entrevista y el plan de trabajo, constituyen aspectos técnicos decisivos que deben priorizarse en las consideraciones para ocupar el puesto en comento. Ya que los resultados del examen psicométrico de los tres aspirantes no señalan tendencias que alerten sobre conductas que pongan en duda o en riesgo el desempeño ético y profesional del posible titular de la Contraloría General, y considerando los diversos retos que la Contraloría debe afrontar, se llevó a cabo una última deliberación.----
- Se procedió a votar y los resultados fueron: 7 votos a favor de la Maestra Norma Hilda Jiménez Martínez y 1 voto a favor de la Contadora María del Carmen Peña Cabrera, de un total de 8 integrantes presentes.-----

La Junta de Gobierno de la Universidad Veracruzana, conforme a la atribución que le concede el artículo 4º. Fracción VIII, de la Ley de Autonomía de la Universidad Veracruzana; los artículos 34-A y 34-B de la Ley Orgánica de nuestra Casa de Estudios, y con fundamento en los artículos 45, 46, 47, 48, 49,50 y 51 de su Reglamento, deliberó y decidió designar a la Maestra **Norma Hilda Jiménez Martínez** como Contralora General de la Universidad Veracruzana a partir del 1 de abril de 2024, tomando como referencia los



resultados obtenidos durante las diferentes evaluaciones, así como la experiencia profesional, la capacidad académica e independencia de juicio, que resultan idóneas en el entorno en que habrá de desempeñarse como titular de la Contraloría General.-----

-----**ACUERDOS**-----

- Primero.** - Se confirma el quórum legal. -----
- Segundo.** - Se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto. -----
- Tercero.** - Se designa a la Maestra Norma Hilda Jiménez Martínez como titular de la Contraloría General de la Universidad Veracruzana del 01 de abril de 2024 al 31 de marzo de 2026. -----
- Se cierra la sesión siendo las 20 horas del día arriba mencionado. Firmando para constancia el presidente en turno y la secretaria de la junta. -----

**DR. JUAN MANUEL PINOS RODRIGUEZ**  
**PRESIDENTE EN TURNO**

**DRA. MARIA ADELA MONREAL GOMEZ**  
**SECRETARIA**